EXPTE. D- 1633 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el libro "Centenario de la Primera Huelga Bancaria 1919-2019. Origen del Sindicato Bancario Argentino. Historia de un Conflicto", de Andrés Fernández, trabajador bancario recientemente jubilado del Banco Provincia.

Dra. LUCIA CORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Manuel Fuentes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO GOTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos:

El Licenciado Andrés Darío Fernández, fue trabajador del Banco Provincia, durante 36 años, con formación de posgrado en dirección de empresas en Italia en el Centro de formación de la OIT-ONU y estudios de maestría en dirección bancaria en España, hoy está jubilado y actualmente se desempeña como asesor del Directorio. Además Fernández es hijo de empleado bancario, su padre trabajó y se jubiló en el BCRA.

El autor mientras realizaba una investigación para escribir un libro sobre la Agrupación Bancaria Justicialista (que el actualmente preside) descubre un texto, documento original de una huelga que se produjo en el Banco Provincia, entre el 23 y el 29 de abril de 1919, y otra que se había originado en otros Bancos el 15 del mismo mes. En la resolución de dichos conflictos se basan muchos de los derechos que aún sostiene el gremio bancario. Como el horario de atención al público, el pago de horas extras, las vacaciones pagas, horario de almuerzo, traslados a sucursales previo aceptación del empleado o por ascensos, fallas de caja para cajeros y tesoreros, etc.

Unos meses antes, en Enero de ese mismo año, 700 obreros metalúrgicos fueron asesinados durante la sangrienta "Semana Trágica" por la represión policial. En ese contexto, aquellos compañeras/os bancarios fueron artífices de la primer huelga en este sector, un hito muy importante que concluirá luego con la conformación de esta Organización Gremial en 1924.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

La investigación que se refleja en este libro demuestra que la huelga bancaria del 19 formo parte de un plan de lucha que mantuvieron los trabajadores bancarios entre febrero y junio de ese año. El 14 de abril del 19 los trabajadores realizan una asamblea donde elaboran un Pliego de Condiciones dirigido al presidente del Banco Español del Rio de La Plata. Entre otros puntos los trabajadores exigen en el mismo:

- Reconocimiento de la Asociación de Empleados de Banco.
- Obligación de instruir sumarios con participación de representantes de los trabajadores.
- Confección de un escalafón para el personal.
- Delimitación del horario de trabajo y de atención al público.
- Pago de horas extras
- Salario Anual Complementario y vacaciones pagas.
- Necesidad de una Ley de Jubilaciones y de una Caja jubilatoria para los trabajadores bancarios.
- Se propone un sistema de pensiones y ayudas económicas.
- Jornada laboral de 8 hs para los y las ordenanzas.
- Descanso dominical para los ordenanzas
- Estabilidad laboral para los trabajadores con 10 años de antigüedad.
- Garantizare el ejercicio de los derechos civiles de los trabajadores.
-

El conjunto de condiciones impuestas por los trabajadores fue resuelto favorablemente por el directorio del Banco Español del Río de La Plata. Es el primer antecedente formal de la aceptación de un petitorio de los trabajadores y un precedente al reconocimiento de la Asociación de Empleados de Banco.

Con el resultado favorable al reclamo de los trabajadores del Banco Español, inmediatamente el resto de las entidades bancarias comienzan recibir petitorios similares por parte de sus trabajadores, el 22 de Abril es notificado el Banco de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Galicia y Buenos Aires, el 23 el banco de Italia y Río de La Plata, el 24 de Abril el Banco Germánico y de América del Sur, el 25 de abril el banco Alemán Transatlántico.

Entre los convocados en esa Asamblea primigenia estaban también trabajadores de nuestro Banco de la Provincia de Buenos Aires, que luego se convocarían en Asamblea con la participación del Consejo Central de la Asociación de empleados de Banco, de los delegados del Banco de la Provincia, Jorge H. Alvear y Vicente Ventura, el 22 de Abril en la sede de la Asociación Italiana de Socorro Mutuo y Cultura "Nazionale Italiana" dónde se confecciona un petitorio a las autoridades del Banco de la Provincia que es entregado al otro día emplazando al directorio a contestar el pedido ese mismo día. El pliego de condiciones es de 32 artículos;

- Reconocimiento a la Asociación de empleados recién conformada.
- Reconocimiento de los delegados emanados del personal subalterno.
- Conformación de un tribunal para solución de conflictos con participación de los trabajadores.
- Escalafón y escala salarial.
- Creación de la Caja de Jubilaciones y mantenimiento de la Caja de Acumulación, Subsidios y Pensiones.
- Jornada libre para los trabajadores con recargo los domingos y feriados.
- Reconocimiento del personal de archivo como empleados bancarios.
- Límites y condiciones de trabajo para ordenanzas y el personal obrero de la rama administrativa.
- Establecimiento de una jornada de trabajo para el personal de imprenta.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

El petitorio entregado por los trabajadores provocó una reunión extraordinaria del directorio del Banco que rápidamente rechaza la mayoría de las peticiones, rechazando en particular a aquellas cláusulas que solicitan el reconocimiento de la Asociación y de sus delegados en la entidad. El directorio rechazo de plano el pedido de las y los trabajadores y culmina apelando a que se debe "obtener una solución dentro de los principios de orden moral y administrativo que debe mantener". El día 24 de Abril, la Asociación se reúne nuevamente para tratar la respuesta del Directorio del Banco de la Provincia, en la misma los delegados señalaron la persecución que se realizó desde un sector de la prensa contra el reclamo de los bancarios, en esa reunión se resuelve que ese mismo 24 de Abril ningún trabajador entraría a las sedes del Banco. Las autoridades del Banco Provincia, al no poder resolver el conflicto le elevaron una nota la Ministro de Hacienda de la provincia. Como corolario de los cabildeos de esos días se llegó hasta la intervención luego de entrevistarse con los directivos de los Bancos en conflicto del entonces presidente de la nación D. Hipólito Yrigoyen.

El conflicto fue escalando en gravedad. El Presidente Yrigoyen, luego delegó la resolución del conflicto entre sus funcionarios, recayendo la tarea de conciliador en el Jefe de Policía, Elpidio González. No sólo intervinieron los Directorios de los Bancos por la patronal, sino que también el Gobernador de la Pcia.de Buenos Aires, el Ministro de Hacienda, el Jefe de la Policía, y el Ministro de Relaciones Exteriores entre otros funcionarios.

También fueron graves las consecuencias sufridas por muchos trabajadores del Banco Español, a pesar del primer reconocimiento logrado la solidaridad de estos bancarios con el resto trajo represalias, 300 fueron despedidos y no reincorporados, entre ellos algunos dirigentes que también fueron sancionados con el despido.

EXPTE. D- 1633 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En el prólogo de este libro, Sergio Omar Palazzo, Secretario General de la Asociación Bancaria, revindica la Asamblea de 3500 trabajadores que el 12 de Abril de 1919 decidieron organizarse bajo el nombre de Asociación de Empleados de Banco. Rescata y valora los principios y las convicciones de los delegados que condujeron el conflicto al señalar que; "No solo no los vencieron, nos dieron para los tiempos la herramienta necesaria a los trabajadores bancarios para que nos organizáramos y nos defendiéramos de los mismos ataques que ellos sufrieron.Son los trabajadores los que le dan vida a la organización, más que nunca que se debe validar esa asamblea de 3.500 bancarios reunidos un 12 de abril de 1919, que decidieron organizarse bajo el nombre de Asociación de Empleados de Banco. Este libro es un homenaje a la primera huelga bancaria, que fue la del Banco Provincia, e interpela en lo más profundo la verdadera fecha y origen de nuestra organización sindical".

Andrés Darío Fernández, cuenta con 36 años en la actividad bancaria, es desde hace una década asesor del directorio del banco de la provincia de Buenos Aires. Licenciado en Psicología de la Universidad del Salvador. Desarrolla actividades en entidades de bien público y ha investigado sobre la historia y orígenes del movimiento sindical bancario.

Es por los fundamentos aquí expuestos que solicito a las y los diputados acompañen la siguiente declaración.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.